



## Anexo VI

**A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES INHERENTES AL CAMPAMENTO ARAUCARIA:**

- 1. En Temporada Alta (meses de diciembre, enero, febrero, semana de turismo, vacaciones de invierno y primavera):** Equipo de Centro, 9 funcionarios y 4 recreadores (talleristas).
- 2. En Temporada Baja** (resto del año): Equipo de Centro, 9 funcionarios, sin perjuicio de jornadas de día, donde participan 100 (cien) o más personas que realizan paseos por el día (básicamente son personas de centros CAPI y CAIF, con familias).
- 3. Capacidad locativa en ambas temporadas:** 50 (cincuenta) personas aproximadamente, que pueden pernoctar en el mismo, sin perjuicio de jornadas que se realicen de día que impliquen más personas.

**LAS REFERIDAS ESTIMACIONES SON ENUNCIADAS A LOS MEROS EFECTOS ILUSTRATIVOS, EN BASE A DATOS ACTUALIZADOS AL MES DE MARZO DE 2020, SIN PERJUICIO ENTONCES DE LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES (RIGIENDO PLENAMENTE, POR CONSECUENCIA, LAS CLÁUSULAS INHERENTES AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, LA CLÁUSULA 22, ETCÉTERA).**